

Enviado: martes, 29 de enero de 2019 2:46 p.m.

Para: Andres Felipe Zuluaga Montoya

Asunto: Informe de software

Respetado SERVICIUDAD ESP

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

fecha y hora de envio	29/01/2019 14:46:32
Departamento	RISARALDA
Municipio	DOSQUEBRADAS
Orden	TERRITORIAL
Sector	PUBLICO
Entidad	SERVICIUDAD ESP
Nit	816001609-1
Funcionario	Andres Felipe Zuluaga Montoya
Dependencia	CONTROL INTERNO DE GESTION
Cargo	ASESOR
Correo	
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	bloques por medio del sandbox del antivirus y restriccion a los usuarios del dominio de red, auditorias periodicas a todos los equipos durante el mantenimiento preventivo a los equipos
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	en nuestra entidad no producimos software, por tal motivo las licencias de los software comprados externamente que quedan obsoletas son archivadas por si se requiere para registros historicos

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo info@derechodeautor.gov.co.

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior
info@derechodeautor.gov.co
+ 57 (1) 3418177
Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia